las siguientes que de uso bandeilaron
das

en este ayuntamiento hizo vela bien su
merced del Cavallero de andres muños = di
ciendo como raes notorio que en la costa des
ta villa no ai guardia ninguna de apremia cavallo
de lo qual se sigue que esta villa se va por oras
despoblando resta a mui gran peligro y riesgo
de que los enemigos la saquen por no aver
quien se los impida. y ansi mismo las velas
que abia en las fortalezas y castillos desta villa
las an quitado y no an dan resto a nacido y nace
de que los marqueses de villena vueles por cuya
quenta a corrido y corre la paga de todo ello por
sus particulares intereses hatan de defender se
principalmente la casa del marques de los
veles que las a levantado y quitado hasta los por
teros que tenia en los dichos castillos donde avi
ta vive don garcia de quiñones criado del mar
ques de los veles. y que su merced abiendo visto
todo esto por auto que proveyo como juez ordi
nario en nombre desta villa les a mandado
notificar a los dichos don garcia que nava vro las
pueblen dentro de si siendo dia por quanto
sean descubierto en estas plazas a vista desta
vila una es quadrilla de navios y que para que la
gente como son muxeres y niños se vre a ir a los
castillos para que estan guardados y vre a xuelos
y que los dichos criados para este efeto tengan las puer
tas de los dichos castillos abiertas que agora esta
villa va de camino que se a de tomar para que esta
vila este bien guardada y guernada como